

Urgente: Denuncian incendio provocado en finca de líder indígena Brörán Pablo Sibar Sibar

- **Pablo Sibar Sibar es beneficiario de Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**
- **La finca fue objeto de un intento de venta a personas no indígenas por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Térraba (ADI) en agosto pasado**

Vecinas y vecinos de la finca San Andrés alertaron el día de ayer al defensor indígena Brörán **Pablo Sibar Sibar** sobre un **incendio provocado por sujetos no identificados** dentro de su propiedad, la cual posee legítimamente desde hace más de 13 años.

Este nuevo hecho de violencia se suma a un **patrón sostenido de hostigamiento** contra Sibar. El pasado **10 de agosto de 2025**, dos personas no indígenas invadieron su finca alegando contar con respaldo de la ADI de Térraba, pese a que Sibar es el legítimo poseedor del terreno. Ante estos hechos, el defensor indígena presentó una **petición urgente ante la CIDH** para reforzar su protección, dado que es beneficiario desde 2015 de la **Medida Cautelar MC 321/12**.

En dicha petición se advirtió sobre un **riesgo extremo e inminente contra su vida e integridad física**, sustentado en un historial de amenazas, agresiones físicas, intentos de homicidio, incendios provocados en su propiedad y campañas de difamación en su contra.

La máster en Derechos Humanos **Dylana Rodríguez Muñoz**, coordinadora del **Programa Kioscos Socioambientales de la Universidad de Costa Rica**, recordó que desde el programa se acompaña desde hace varios años a pueblos indígenas y procesos de conflictividad socioterritorial desde un enfoque de derechos humanos, y expresó su **profunda preocupación** ante la persistencia de hechos de violencia que continúan afectando a los territorios indígenas. El caso del compañero Pablo Sibar Sibar se suma a una serie de antecedentes dolorosos que marcan la historia reciente de estos pueblos.

Desde Kioscos se advierte que **lo ocurrido no puede entenderse como un hecho aislado**, sino como parte de un patrón reiterado de agresiones contra Pablo y otras personas defensoras. Estos hechos se inscriben en una realidad más amplia de **riesgo estructural en los territorios indígenas**, caracterizada por presiones externas, amenazas a la organización comunitaria, afectaciones a la autonomía y vulneraciones sistemáticas contra liderazgos sociales, culturales y comunitarios.

Sobre el incendio ocurrido, Pablo Sibar señaló:

“Hoy le prendieron fuego. Habíamos tenido el acompañamiento de muchos compañeros que vinieron desde la capital y desde diferentes lugares a ayudarnos a sembrar árboles, y lamentablemente hoy se quemaron.

Esta es una lucha que llevamos desde que iniciamos los procesos de recuperación. Esta tierra que la Asociación de Desarrollo me quiere quitar, generalmente todos los años la queman. A pesar de

que este año sembramos árboles y les dimos mantenimiento, el verano está demasiado fuerte y los fuegos son terribles.

Dichosamente la 'champita' no se quemó. Se quemaron árboles y mangueras de compañeros indígenas que llevan agua a sus casas.

Me dio mucha alegría que un pájaro estaca, que tenía más de un mes anidando, lograra sobrevivir con su polluelo, pero duele profundamente ver los árboles que sembramos con tanto amor hoy completamente quemados. Aquí seguimos: la lucha continúa y los recuperadores seguimos vivos.

Seguimos sufriendo el vandalismo de quienes nos odian y buscan minimizarnos. Esperamos que los fuegos puedan controlarse y que la gente tome conciencia de que no se puede quemar una finca porque alguien le cae mal".

Pablo Sibar agradeció la **rápida acción del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica** y de las personas vecinas, quienes acudieron al lugar y lograron controlar el incendio.

Finalmente se reitera la **urgencia de adoptar medidas efectivas de protección** y de implementar acciones que atiendan las **causas estructurales de la violencia** en los territorios indígenas. La protección de quienes defienden la vida, la cultura y el territorio **no puede recaer en esfuerzos individuales**, sino que constituye una **responsabilidad institucional y un deber ineludible del Estado**.

Fotos:

https://drive.google.com/drive/folders/1NUAfEukp2MTCVSxAC3-pbATmOvh_SlrX?usp=drive_link

Video audio:

https://drive.google.com/file/d/1zbr_3NRTCaoRd_zVZcXzSCWTTBI_x5z1/view?usp=drive_link

Audios:

https://drive.google.com/drive/folders/1BcyOj5Mvv9rWVKEVJ1BiAWkV7FZ11USc?usp=drive_link

Informes con Pablo Sibar Sibar tel. 8859 6448